



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 016ª Reunión Ordinaria

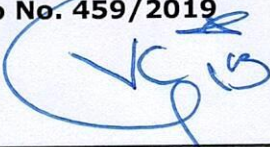
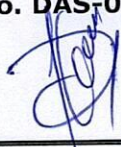
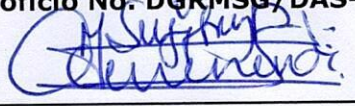
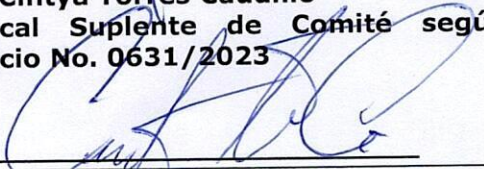
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-116-23 (CAGEG-112/2023) Segunda Convocatoria
para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las
dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:35 horas del día 22 de enero de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

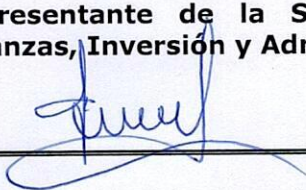
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. C. Graciela Verdín Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 	
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Ma. C. Graciela Verdín, Nelly Camacho López y Emma Carolina Martínez Arriaga representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-116-23 (CAGEG-112/2023) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
- **MARCOZER, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Solución Digital Empresarial, S.A. de C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta en virtud de que se solicita Carta compromiso y garantía (Anexo IV-A) en original y en hoja membretada del licitante participante, debidamente firmada por el Representante o apoderado Legal, el cual incluye 25 compromisos, sin embargo el documento presentado por el licitante se encuentra modificado y alterado, omitiendo los puntos del 10 al 15 además de presentar parcialmente los numerales 9 y 16, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.25 de las bases de la licitación y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

MARCOZER, S.A. DE C.V.

Zona A, Zona B, Zona C, Zona C Engargolado, Zona C Enmicado.

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Zona A, Zona B, Zona C, Zona C Engargolado, Zona C Enmicado.

La anterior descalificación y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes zonas del anexo IV se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"MARCOZER, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes zonas:

Zona	Descripción	Costo unitario
A	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$0.39
C	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$0.44
C	SERVICIO DE ENGARGOLADO	\$32.00
C	SERVICIO DE ENMICADO	\$22.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

El periodo de contratación es del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024. Los lugares de prestación de servicio son de acuerdo a lo señalado en el Anexo IV-E (Zona A y C).

La contratación es bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Zona	Concepto	Máximos	Mínimos
A	Copias	42,812,704	27,828,258
C	Copias	299,988	100,000
C	Engargolado	310	29
C	Enmicado	299	17

Al licitante "SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente zona:

Zona	Descripción	Costo unitario
B	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$0.39

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

El periodo de contratación es del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024. Los lugares de prestación de servicio son de acuerdo a lo señalado en el Anexo IV-E (Zona B).

La contratación es bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Zona	Concepto	Máximos	Mínimos
B	Copias	24,855,500	15,468,300

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **31 enero de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

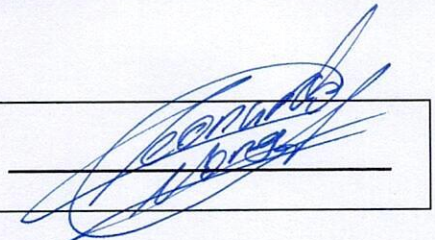
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Luis Leonardo Noriega Moreno**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de enero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.

